

**MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL (MAB)**

Palacio de la Bolsa  
Plaza de la Lealtad, 1  
28014 Madrid

Alicante, 4 de mayo de 2020

**COMUNICACIÓN- HECHO RELEVANTE- FACEPHI BIOMETRIA, S.A.**

Muy Sres. Nuestros:

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en las Circulares 6/2018 y 4/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad FACEPHI BIOMETRIA, S.A. (en adelante "Facephi" o "la Sociedad" indistintamente).

**HECHO RELEVANTE**

De conformidad con lo establecido en el apartado 2.2.3 de la Circular 4/2018 del Mercado Alternativo Bursátil, sobre requisitos y procedimientos aplicables a los aumentos de capital de entidades cuyas acciones estén incorporadas a negociación al Mercado Alternativo Bursátil, por medio de la presente FacePhi pone a disposición del mercado la siguiente información:

La Sociedad publicó mediante Hecho Relevante el 9 de abril de 2020, el ejercicio por parte de la sociedad Nice & Green, de su derecho de conversión de 106.886 Equity Warrants (MARZO 2020) por un importe de conversión de 350.000 euros.

Como consecuencia de lo anterior, el pasado 30 de abril, FacePhi ha otorgado escritura de ampliación de capital con el objeto de cubrir la emisión de los Equity warrants emitidos. Las 106.886 nuevas acciones de la Sociedad tendrán un tipo de emisión por acción de 3,2745 euros, de los que 3,2345 euros corresponderán a prima de emisión y 0,04 euros a capital social.

En consecuencia, el aumento de capital social de la Sociedad se ha otorgado por un importe nominal de 4.275,44 euros.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente

---

**Salvador Martí Varó**

**Presidente del Consejo de Administración**